



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00342004- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Extensión, por la cual propone para su aprobación del Programa denominado Sistema de Inserción Profesional (SIP);

Y CONSIDERANDO:

Que el programa propone tiene como finalidad contribuir a la inserción profesional de estudiantes y graduados/as mediante la articulación de la formación académica con las demandas del mercado laboral, la vinculación estratégica, el desarrollo de competencias transversales y el fortalecimiento del régimen de pasantías;

Que, en este marco, el SIP se configura como un sistema integral de inserción profesional, que articula en tres ejes acciones de vinculación, de formación y de fortalecimiento del régimen de pasantías; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Programa denominado Sistema de Inserción Profesional (SIP) como marco para contribuir a la inserción profesional de estudiantes y graduados/as cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.